



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO COMITÉ DE SELECCIÓN



LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 01-2025-MDC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 80° del Reglamento Decreto Supremo N° 009-2025-EF, de la Ley N° 32069, en adelante Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección, luego de la ADMISION y EVALUACION CALIFICACION de ofertas el comité de selección designado con Resolución de Gerencia Municipal N°039-2025-MDC/GM. de fecha 30 de mayo 2025, aprueba por unanimidad, otorgar la Buena Pro, al ganador del procedimiento de Selección LP-ABR-01-2025-MDC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR; EN EL (LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPASO DISTRITO DE CAPAZO PROVINCIA EL COLLAO DEPARTAMENTO DE PUNO, según detalle.

ITEM	ORDEN DE PRELACION	POSTOR	RUC	MONTO ADJUDICADO	PUNTAJE TOTAL
1	1	CONCESIONARIOS AUTORIZADOS S.A.C.	204013666130	348,000.00	100.00

Es oportuno indicar que, en forma previa, se verificó en el portal institucional del OSCE, la vigencia de su inscripción en el RNP [http://www.mmp.gob.pe/Constancia/RNP\\_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp](http://www.mmp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp) y Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente <http://www.osce.gob.pe/consultasenlinea/inhabilitados/busqueda.asp>, sin perjuicio de lo antes expresado, cabe destacar que el Consentimiento del otorgamiento de la Buena Pro, se producirá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82° en su numeral 82.2 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF (Vigente) Modificado. Los integrantes del comité de selección, dan por aprobado los resultados sobre la ADMISION Y EVALUACION CALIFICACION DE OFERTAS, en señal de conformidad suscribimos la presente acta siendo las 12:00 horas del 13 de junio del 2025.

  
Walter CANAZA MAMANI  
Presidente del CS  
Titular

  
Blas QUISPE CASTRO  
Primer Miembro del CS  
titular

  
Marco Antonio MELO VERA  
Segundo Miembro del CS  
titular